

**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
1er. SEMESTRE 2026**

**INF-PPP-05
Versión: 01**

I.-Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Misión	Garantizar la seguridad de la población y la convivencia pacífica en la República Dominicana, a través de la rectoría del Sistema Nacional Integral de Seguridad Ciudadana.								
Visión	Ser reconocida por su efectividad en el ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional Integral de Seguridad Ciudadana, funcionalmente integrada, con una gestión innovadora y eficiente.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción							
III. Información del Programa									
Nombre:	11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana								
Descripción:	A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.								
Beneficiarios:	La población dominicana y extranjera, familias, jóvenes en sectores y comunidades vulnerables, ciudadanos, empresas y compañías de seguridad, armerías, polígonos, talleres de armas y compañías de productos pirotécnicos y químicos.								
Resultado Asociado:	Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37% a un 20% durante el periodo 2025-2028.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)					
\$ 685,995,629.00		\$ 685,995,629.00	\$ 280,696,936.80	40.92%					
IV.11 - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7827- Acciones que no generan producción (Comunidad Segura)	N/A	N/A	198,062,155.00	N/A	N/A	N/A	70,269,442.93	#¡VALOR!	#¡VALOR!
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	Cantidad de negocios controlados y regulados.	85	31,283,468.00	35	16,442,257.68	32	14,333,785.91	91.43%	87.18%
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	Número de armas de fuego reguladas.	49,979	152,245,531.00	23,112	74,041,350.50	31,579	74,193,026.44	136.63%	100.20%

**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
1er. SEMESTRE 2026**

8043- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.	Empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos reguladas.	19	82,025,629.00	N/A	39,927,159.88	N/A	30,663,554.65	#¡VALOR!	76.80%
7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.	Cantidad de campañas realizadas.	2	193,727,286.00	1	92,230,313.52	1	78,776,755.48	100.00%	85.41%
7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.	Porcentaje de acciones de seguridad ciudadana implementadas.	100%	28,651,560.00	N/A	13,383,453.46	N/A	12,460,371.39	#¡VALOR!	93.10%
Producto: 6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.									
Descripción del producto:	Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.								
Logros alcanzados:	Durante el período evaluado, el producto alcanzó un 91.42% de ejecución física, al lograrse la regulación y control de 32 establecimientos, frente a los 35 programados, todos dedicados a la comercialización de armas de fuego. Este resultado refleja el compromiso de la institución con el fortalecimiento de los controles regulatorios y el cumplimiento de la normativa vigente, contribuyendo a una gestión más segura y responsable de la comercialización de armas en el país.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación de 8.58 % en la ejecución física, responde a ajustes operativos realizados durante la ejecución de las inspecciones, priorizando establecimientos con mayores requerimientos de supervisión y control. Como resultado, se regularon y controlaron 32 establecimientos de los 35 programados, garantizando un uso eficiente de los recursos disponibles. En cuanto a la ejecución financiera, se registró un monto ejecutado de RD\$14,333,785.91, equivalente al 87.17 % del monto programado de RD\$16,442,257.68. La desviación de 12.83 % está asociada a ajustes operativos realizados durante la ejecución de las inspecciones programadas en el período, así como a la optimización y racionalización del uso de los recursos asignados. Los fondos ejecutados fueron destinados principalmente al pago de la nómina del personal adscrito a la unidad ejecutora y a la cobertura de gastos operativos indispensables para la ejecución del producto, incluyendo combustible y mantenimiento de los vehículos utilizados en las labores de inspección y supervisión. A pesar de la variación financiera registrada, se mantuvo una adecuada correspondencia entre la ejecución física y financiera, garantizando el cumplimiento de los objetivos operativos previstos y el uso eficiente de los recursos públicos.								

**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
1er. SEMESTRE 2026**

Producto:	6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.
Descripción del producto:	Controlar y regular la tenencia y portación de armas de fuego (pistolas, revolver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados
Logros alcanzados:	Durante este primer semestre en evaluación, se estableció una programación física de 23,112 armas de fuego para procesos de regularización, alcanzándose un total de 31,579 unidades efectivamente reguladas, lo que representa una ejecución del 137%. Este resultado fue posible a la gracia otorgada mediante la Resolución núm. MIP-RR-0010-2025, a través de la cual se dispuso la extensión del plazo para la renovación y regularización de licencias de porte y tenencia de armas de fuego, al operativo especial de licenciamiento realizado en Mao, provincia Valverde, durante los días 21 y 22 de mayo, así como a las mejoras implementadas en el marco de la iniciativa Burocracia Cero y al fortalecimiento de la Ventanilla Única para la prestación de servicios. Estas acciones estuvieron orientadas a facilitar a la ciudadanía el proceso de actualización de su situación legal en materia de tenencia y porte de armas de fuego, promoviendo un acceso más ágil, eficiente y cercano a los servicios ofrecidos. Asimismo, contribuyeron significativamente a la depuración y actualización de la base de datos nacional de licencias de armas, fortaleciendo la calidad y confiabilidad de la información disponible.
Causas y justificación del desvío:	La diferencia de 8,467 armas en la ejecución física, corresponde a la gracia otorgada mediante la Resolución núm. MIP-RR-0010-2025, a través de la cual se dispuso la extensión del plazo para la renovación y regularización de licencias de porte y tenencia de armas de fuego, al operativo especial de licenciamiento realizado en Mao, provincia Valverde, durante los días 21 y 22 de mayo, así como a las mejoras implementadas en el marco de la iniciativa Burocracia Cero y al fortalecimiento de la Ventanilla Única para la prestación de servicios. En el ámbito financiero, se registró una ejecución del 100.20%, equivalente a RD\$74,193,026.44 frente a los RD\$74,041,350.50 programados. Por lo que el producto no presenta desvío significativo en su ejecución.
Producto:	8043- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.
Descripción del producto:	Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos en el país. Otorgar los permisos correspondientes a las empresas que manipulan productos pirotécnicos.
Logros alcanzados:	La meta de este producto se encuentra programada para ser medida al cierre del ejercicio fiscal, a fin de disponer de un resultado más representativo y consolidado. No obstante, durante el semestre evaluado se llevaron a cabo acciones relevantes vinculadas a la ejecución del producto, entre las cuales se destacan el control y regulación de 14 empresas, el otorgamiento de 189 permisos para la realización de exhibiciones pirotécnicas y la emisión de 15 permisos para la importación de fuegos artificiales, así como la realización de 2 auditorías en almacenes y la aprobación de 2 certificaciones de registro para empresas pirotécnicas. Asimismo, como parte de las acciones de seguridad y mitigación de riesgos, se ejecutó la incineración de 78 toneladas de fuegos artificiales, contribuyendo a la reducción de amenazas potenciales para la seguridad ciudadana.
Causas y justificación del desvío:	En relación con la meta financiera, se registró una ejecución de RD\$30,663,554.65, equivalente al 77 % del monto programado de RD\$39,927,159.88. Los recursos ejecutados fueron destinados principalmente al pago de gastos fijos y viáticos del personal adscrito a la unidad ejecutora, asegurando la continuidad de las operaciones programadas. La desviación del 23% se debe a retrasos en la culminación de algunos procesos administrativos y financieros que no alcanzaron la etapa de devengado durante el primer semestre de 2026, conforme a la evidencia adjunta núm. 1926-1. Esta situación responde a aspectos operativos de la gestión financiera y no afectó el desarrollo de las actividades esenciales del producto.
Producto:	7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.
Descripción del producto:	Asistir a la población en todo el Territorio Nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros. Garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.
Logros alcanzados:	En este primer semestre se logró el 100 % de la meta física programada mediante la ejecución de una campaña de educación en principios y valores para la convivencia y la cultura de paz. Esta iniciativa se desarrolló a través de 429 acciones realizadas en 15 sectores, municipios y localidades priorizadas del país, que incluyeron talleres formativos, actividades educativas, jornadas de seguimiento, acciones comunitarias de promoción de la cultura de paz y procesos de mediación de conflictos. Como resultado, 10,922 personas fueron impactadas de manera directa, fortaleciendo sus conocimientos y herramientas para la prevención de conflictos, el diálogo y la resolución pacífica de diferencias. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades comunitarias y a la construcción de entornos más seguros, inclusivos y orientados a una convivencia ciudadana basada en el respeto y la cultura de paz. Adicional a esto, durante el 1er trimestre se destaca la implementación y puesta en operación del Centro de Revisión Preventiva de Celulares (CRPC) con el apoyo estratégico del sector privado, a través de la habilitación del espacio físico en Plaza Central, para la verificación voluntaria de dispositivos móviles, con el objetivo de identificar equipos reportados como sustraídos, contribuir a la reducción del mercado ilegal de celulares.
Causas y justificación del desvío:	Para este semestre el producto no presenta desvíos en su ejecución física. En cuanto a la ejecución financiera, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 85.41%, equivalente a un monto ejecutado de RD\$78,776,755.48, frente a los RD\$92,230,313.52 programados para el período. La desviación del 14.59% se atribuye principalmente a que los recursos ejecutados estuvieron destinados al pago de nómina y otros gastos fijos. Asimismo, incidió en este resultado que algunos procesos programados no alcanzaron la etapa de devengado durante el trimestre, según la evidencia adjunta.

**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
1er. SEMESTRE 2026**

Producto:	7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.		
Descripción del producto:	Impulsar acciones mediante una Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana en favor de la reducción de actos violentos y delictivos, construyendo una gestión articulada e integrada para alcanzar la corresponsabilidad multisectorial.		
Logros alcanzados:	Para este 1er semestre, el producto no presenta programación física, debido a que la meta está prevista para su medición al cierre del cuarto trimestre, conforme a la planificación anual. No obstante, durante este periodo fueron ejecutadas 152 actividades de coordinación, seguimiento y articulación interinstitucional, entre las que destacan las vinculadas al programa Escuela Abierta y Activa (EAA), las reuniones de seguimiento al Proyecto de Alto Impacto en Barrios Priorizados, la participación en espacios de gestión de riesgos junto a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), las mesas de trabajo sobre inteligencia artificial y seguridad, así como las actividades de cooperación internacional desarrolladas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) y el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PACCTO 2.0). Estas acciones fortalecieron la gestión y articulación de las iniciativas de seguridad impulsadas por la institución impactando a más de 9,544 beneficiarios.		
Causas y justificación del desvío:	El producto no tiene meta física programada para el semestre. Con relación a la ejecución financiera, se registró un monto ejecutado de RD\$12,460,371.39 equivalente al 93.10% de los RD\$13,383,453.46 programados. Los recursos fueron destinados principalmente al pago de remuneraciones del personal adscrito a la unidad ejecutora, así como a viáticos, transporte, gastos operativos y actividades de coordinación vinculadas a programas de seguridad ciudadana, gestión de riesgos y cooperación regional e internacional. La desviación de 6.9% responde a procesos de compras, no completados durante el trimestre, de acuerdo con la evidencia adjunta.		
VI. Oportunidades de Mejora			
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?			
En sentido general, deben ser optimizados los procesos de contratación que permitan completar las vacantes disponibles en cada una de las unidades ejecutoras y los procesos de compras de los insumos necesarios para la mejora continua de la operatividad.			
Presupuesto aprobado:		685,995,629.00	
Presupuesto modificado:		685,995,629.00	
Total devengado al semestre:		280,696,936.80	

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
1er. SEMESTRE 2026

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Misión	Garantizar la seguridad de la población y la convivencia pacífica en la República Dominicana, a través de la rectoría del Sistema Nacional Integral de Seguridad Ciudadana.								
Visión	Ser reconocida por su efectividad en el ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional Integral de Seguridad Ciudadana, funcionalmente integrada, con una gestión innovadora y eficiente.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional							
III. Información del Programa									
Nombre:	12 - Servicios de control y regulación migratoria								
Descripción:	Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadía en el país.								
Beneficiarios:	Población extranjera en República Dominicana.								
Resultado Asociado:	Regulada la permanencia y estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones, manteniendo en un 100% los controles sobre el cumplimiento estricto de los requisitos para la naturalización de extranjeros durante el periodo 2021-2025.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)			
\$	82,848,983.00	\$	82,848,983.00	\$	20,018,424.86	24.16%			
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Número de extranjeros naturalizados	85%	82,848,983.00	85%	40,894,466.94	88%	20,018,424.86	103.53%	48.95%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones								
Descripción del producto:	Regulación de la población extranjera en el territorio Nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No. 1683/16 de abril de 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No. 285-04.								
Logros alcanzados:	Durante el primer semestre, el producto registró una ejecución física de 88%, superando la meta programada de 85% para el periodo. Este resultado fue alcanzado mediante la recepción y procesamiento de 267 solicitudes de naturalización, de las cuales 236 concluyeron favorablemente con la adquisición de la nacionalidad dominicana por parte de ciudadanos extranjeros, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos. De manera complementaria, la unidad ejecutora mantuvo la prestación continua de los servicios bajo su responsabilidad, gestionando 168 certificados de nacionalidad, 114 certificados de no nacionalidad, 13 certificados de estatus migratorio y 4 actas de nacimiento certificadas. Estos resultados reflejan la capacidad operativa de la institución para atender de manera oportuna y eficiente la demanda de servicios, garantizando la continuidad de los procesos administrativos vinculados a la nacionalidad y el estatus migratorio.								
Causas y justificación del desvío:	Durante el primer semestre, el producto alcanzó una ejecución física de 88%, superando en 3 puntos porcentuales la meta programada de 85% para el periodo. Este resultado estuvo asociado a la optimización de los procesos de revisión, validación y tramitación de expedientes, lo que permitió agilizar la conclusión de un mayor número de casos y su incorporación oportuna en las jornadas de entrega de certificados de naturalización. Como resultado, fue posible atender una demanda superior a la prevista inicialmente y alcanzar un nivel de cumplimiento por encima de la meta establecida. En el componente financiero, se registró una ejecución de RD\$ 20,018,424.86, equivalente al 48.95% del monto programado para el periodo RD\$ 40,894,466.94, destinados principalmente al pago de nómina, viáticos del personal de la unidad ejecutora y a la organización de las jornadas de entrega de certificados de naturalización, actividades esenciales para la prestación continua y eficiente de este servicio. La desviación del 51.05% en la meta financiera, obedece principalmente a retrasos en algunos procesos de adquisición de bienes y servicios, los cuales no lograron completarse dentro del periodo de evaluación. En consecuencia, parte de los recursos previstos no pudieron ser devengados durante el semestre, quedando su ejecución sujeta a la conclusión de los procedimientos administrativos correspondientes, conforme a la documentación de soporte disponible.								
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
En sentido general, deben ser optimizados los procesos de contratación que permitan completar las vacantes disponibles en la unidad ejecutora.									
Presupuesto aprobado:	82,848,983.00								
Presupuesto modificado:	82,848,983.00								
Total devengado al semestre:	20,018,424.86								
		Gina Almonte Enc. Dpto. Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos				Judelka Paykert Directora de Planificación y Desarrollo			

**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS
1er. SEMESTRE 2026**

**INF-PPP-05
Versión: 01**

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la Institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Misión	Garantizar la seguridad de la población y la convivencia pacífica en la República Dominicana, a través de la rectoría del Sistema Nacional Integral de Seguridad Ciudadana.								
Visión	Ser reconocida por su efectividad en el ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional Integral de Seguridad Ciudadana, funcionalmente integrada, con una gestión innovadora y eficiente.								
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción							
III. Información del Programa									
Nombre:	50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana								
Descripción:	Programa mejorado y definido con un presupuesto Orientado a Resultados (PPOR), compuesto por diferentes acciones con el propósito fundamental de reducir los crímenes y delitos en el Territorio Nacional, los cuales se encuentran alineados a la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)								
Beneficiarios:	Población en general y expuesta a violencia, crímenes y delitos en las zonas priorizadas								
Resultado Asociado:	Reducción de la tasa de homicidios con armas de fuego de un 4.6 a un 4.0 en el año 2022								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)				
\$ 1,158,000,000.00		\$ 1,158,000,000.00		\$ 354,227,980.40	30.59%				
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7420- Acciones comunes P50	N/A	N/A	198,062,155.00	N/A	N/A	N/A	140,149,637.04	N/A	#¡VALOR!
6867- Negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.	Negocios inspeccionados.	10,000	213,545,197.00	4,500.00	105,554,477.06	4,507	88,779,882.21	100.16%	84.11%
7935- Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.	Cantidad de campañas realizadas.	3	67,301,934.00	1	47,403,710.30	1	18,962,846.96	100.00%	#¡VALOR!
7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.	Problemáticas sociales identificadas.	85%	171,631,059.00	85%	95,108,432.06	79%	41,609,363.54	92.94%	43.75%
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos participan en las actividades de prevención.	Cantidad de barrios intervenidos.	90	214,977,517.00	60	107,224,150.48	60	83,689,097.61	100.00%	78.05%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7420- Acciones comunes P50								
Descripción del producto:	N/A								
Logros alcanzados:	N/A								
Causas y justificación del desvío:	N/A								
Producto:	6867- Negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.								
Descripción del producto:	Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los centros de diversión (discotecas, bares, drinks, colmados y colmadones entre otros), realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y controlan el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.								
Logros alcanzados:	Para este 1er semestre, la meta programada fue ejecutada en un 100.15%, logrando inspeccionar 4,507 negocios de expendio de bebidas alcohólicas a nivel nacional. Asimismo, fueron supervisados 130,020 establecimientos, de los cuales 2,336 fueron notificados por incumplimiento y 745 resultaron clausurados, en el marco de 22 operativos realizados. Como resultado de estas acciones, se identificó la necesidad de impartir 85 charlas dirigidas a administradores y/o propietarios de negocios que incurrieron en violaciones a las leyes vigentes, logrando concientizar a 1,559 ciudadanos. Adicionalmente fueron otorgados 332 permisos de extensión de horario y tramitadas 306 denuncias relacionadas al expendio de bebidas alcohólicas.								
Causas y justificación del desvío:	Para este semestre, la meta física programada fue ejecutada en un 100.15%, por lo que el producto, no presenta desvíos significativos en su ejecución. En cuanto a la ejecución financiera, se alcanzó un 84.10%, utilizados principalmente en el pago de la nómina del personal y viáticos el monto de RD\$ 88,779,882.21 de los RD105,554,477.06 programadas. El desvío del 16% corresponde a los procesos relacionados a la adquisición de vehículos los cuales no llegaron a la etapa de devengado, según evidencia adjunta.								
Producto:	7935- Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.								
Descripción del producto:	Consiste en desarrollar campañas de sensibilización cuyo fin es la motivación a la entrega voluntaria de las armas de fuego ilegales en toda la jurisdicción de los municipios priorizados según consta en el artículo 4 del Decreto No. 212-21, haciéndose énfasis en las zonas de impacto (barrios o sectores) con mayor incidencia de los hechos de violencia con armas de fuego.								

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS

METAS FÍSICAS-FINANCIERAS

1er. SEMESTRE 2026

INF-PPP-05

Versión: 01

Logros alcanzados:	Durante este 1er semestre 2026, la Oficina Técnica de Ejecución de Desarme (OTEDE) alcanzó el 100% de la meta programada mediante la ejecución de la campaña y los encuentros comunitarios de sensibilización sobre el uso responsable de las armas de fuego y los riesgos asociados al porte de armas ilegales e irregulares. Como parte de esta iniciativa, se realizaron visitas de sensibilización, reuniones con líderes y centros comunitarios, jornadas informativas, encuentros y charlas en diferentes localidades del país. Estas acciones permitieron impactar de manera directa a 577 personas, fortaleciendo sus conocimientos sobre la importancia de la tenencia responsable de armas y promoviendo la cultura de la prevención, la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. Los esfuerzos de concientización también generaron resultados concretos, reflejados en la entrega voluntaria de ochenta (80) armas de fuego, entre ellas una escopeta, tres pistolas y tres revólveres. Este resultado evidencia la confianza de la ciudadanía en los mecanismos institucionales orientados a la reducción de riesgos y al fortalecimiento de la seguridad comunitaria. Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización en las provincias de San Cristóbal y Santo Domingo Norte, ampliando el alcance de las intervenciones y fortaleciendo la participación de las comunidades en las acciones de prevención.
Causas y justificación del desvío:	Durante el periodo evaluado fue ejecutada la campaña de sensibilización, alcanzando el 100% de la meta física programada, por lo que no se presentan desvíos en el logro del producto. En cuanto a la meta financiera, se registró una ejecución de RD\$18,962,846.96, equivalente al 40% de los RD\$47,403,710.30 programados para el semestre. Los recursos ejecutados fueron destinados principalmente al pago de la nómina del personal y a servicios de publicidad vinculados a las actividades del producto. La desviación financiera del 60%, obedece al pago correspondiente a la póliza núm. 6 800 0001, relativa a la responsabilidad civil de los portadores de armas de fuego, asumida por el Ministerio de Interior y Policía (MIP) y a los procesos de compras que no alcanzaron la fase de devengado durante el período reportado, conforme a la documentación soporte anexa.
Producto:	7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.
Descripción del producto:	Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las mesas locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género, en las que se realizan encuentros con las Instituciones Gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones a las problemáticas sociales.
Logros alcanzados:	La ejecución física alcanzó un 79% frente a la meta programada de 85% para el período evaluado. Durante el semestre se desarrollaron 565 actividades a través de las Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género, complementadas con la realización de 31 conferencias y 430 reuniones, en el marco del proceso de fortalecimiento, expansión y consolidación de estos espacios de articulación en distintos territorios del país. Como resultado de estas intervenciones, se identificaron 3,593 problemáticas sociales, de las cuales 2,595 fueron gestionadas y canalizadas durante el periodo. Este comportamiento refleja una mayor capacidad institucional para reconocer, documentar y atender las necesidades y desafíos sociales presentes en las comunidades, impulsada por el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y una vinculación más estrecha con los actores locales. Si bien el volumen de problemáticas identificadas superó las previsiones iniciales, esta situación evidencia avances significativos en los procesos de detección temprana, seguimiento y respuesta a las demandas sociales, contribuyendo a una intervención más oportuna y alineada con las realidades de los territorios.
Causas y justificación del desvío:	Este producto alcanzó una ejecución física semestral de 79%, equivalente a un 92.94% de cumplimiento de la meta programada (85%), registrando una desviación de 7.06%. Este comportamiento estuvo influenciado por el aumento de las problemáticas sociales identificadas en los territorios, producto del fortalecimiento de los espacios de articulación interinstitucional y de una mayor participación comunitaria. Esta situación incrementó la demanda de atención y seguimiento, afectando el cumplimiento de la meta prevista, aunque refleja una mejora en la capacidad de identificación y respuesta a las necesidades de la población objetivo. En lo referente a la meta financiera, se registró una ejecución del 43.74%, equivalente a RD\$ 41,609,363.54, frente a los RD\$ 95,108,432.06 programados. Los recursos ejecutados fueron destinados principalmente al pago de la carga fija de la unidad ejecutora, incluyendo la nómina del personal. La desviación financiera de 56.26% se explica por el nivel de ejecución física alcanzado durante el período y por retrasos en los procesos de compras vinculados a la adquisición de materiales y equipos, cuyos expedientes no alcanzaron la etapa de devengado dentro del trimestre evaluado. En consecuencia, dichas erogaciones quedaron programadas para periodos posteriores, conforme a la documentación de soporte adjunta.
Producto:	7447-Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos participan en las actividades de prevención.
Descripción del producto:	Reducir la violencia, crímenes y delito a la población vulnerable en los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas.
Logros alcanzados:	Durante el primer semestre se alcanzó una ejecución física del 100%, al intervenir los 60 barrios priorizados a nivel nacional, cumpliendo plenamente la meta establecida para el período. A través de 267 actividades realizadas en nueve demarcaciones del país, se benefició a 14,106 ciudadanos residentes en comunidades vulnerables. Asimismo, los Centros de Prevención ubicados en Santo Domingo Este, San Francisco de Macorís y Boca Chica desarrollaron 285 actividades, impactando a 7,720 personas mediante programas y servicios orientados al fortalecimiento de capacidades personales, familiares y comunitarias. Como parte de estas acciones, los participantes recibieron orientación psicológica, asistencia legal, mediación de conflictos y capacitaciones técnicas para fomentar la empleabilidad, la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social. Estas intervenciones contribuyen a mejorar las oportunidades de desarrollo de las comunidades y a prevenir situaciones de violencia en los territorios priorizados.
Causas y justificación del desvío:	El producto no presenta desvíos de su ejecución física. En el ámbito financiero, se registró una ejecución de RD\$83,689,097.61, equivalente al 78% del monto programado de RD\$107,224,150.48. La desviación de 21.95% obedece principalmente al cumplimiento de compromisos asociados a la carga fija del producto, así como a procesos de compras y contrataciones que no alcanzaron la etapa de devengado durante el periodo evaluado, conforme a las evidencias anexas.
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	
En sentido general, deben ser optimizados los procesos de contratación que permitan completar las vacantes disponibles en la unidad ejecutora y los procesos de compras de los insumos necesarios para la mejora continua de la operatividad.	

Presupuesto aprobado:	1,158,000,000.00
Presupuesto modificado:	1,158,000,000.00
Total devengado al semestre:	354,227,980.40

Gina Almonte
Enc. Dpto. Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes,
Programas y Proyectos

Judelka Paykert
Directora de Planificación y Desarrollo